

Expediente: 47/23

Carátula: CORDOBA OSCAR ALBERTO C/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241344941 - CORDOBA, OSCAR ALBERTO-ACTOR/A

900000000000 - ESCALANTE, SARA OLGA-TERCERO

900000000000 - GALVAN, ENRIQUE IGNACIO-TERCERO

900000000000 - GARCIA, JUAN PABLO-TERCERO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20253202026 - ORMACHEA, NICOLAS ARMANDO-DEMANDADO

900000000000 - MAGRIÑA, DANIEL ROBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/23



H30800124510

AUTOS:CORDOBA OSCAR ALBERTO c/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO s/
REIVINDICACION. EXPTE N°47/23

PLANILLA FISCAL

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican. Se adjunta a la presente planilla de calculo la valuación fiscal del inmueble obtenida de la web <http://www.https://catastrotucuman.gov.ar/>

Informo que la valuación fiscal del total del Padrón 241.525 asciende a la suma de \$4.453.233,67. El objeto de la presente litis,según lo informa la parte actora, representa un 4,178% del total del padrón que consta de 4565,85mts cuadrados (medición obtenida de la web de catastro), por lo que se toma la suma de \$186.056,10 (4,178% de \$4.453.233,67) y sobre ella se calcula el 2% que da como resultado la suma de \$3.721,12.

PLANILLA FISCAL

CONCEPTOACTORDEMANDADO

TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)\$3.721,12

TOTAL PAGADO0

P/ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 41 inc. 1 ley 8467)\$23.000\$18.000

P/ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 42 inc. 2 ley 8467)\$37.800\$33.600

P/ACTUACIONES EN 2° INST. \$0\$0

CALCULADAS\$700\$700

TOTAL\$65.221,12\$52.300

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al **monto total** de \$117.521,12 (la cual debe ser abonada por el actor en la suma de \$65.221,12 y por el demandado en la suma de \$52.300).^{AAN}

Monteros, 18 de junio de 2026.

De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$117.521,12 (la cual debe ser abonada por el actor en la suma de \$65.221,12 y por el demandado en la suma de \$52.300): Córrase vista a las partes por el término de 5 días. Una vez firme la parte deberá abonar aquella en el plazo de 3 días bajo apercibimiento de ley. La falta de pago no impedirá el dictado de la sentencia. (art. 459 2° párrafo CPCCT).^{AAN} **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING.- JUEZA.P/T.**

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.